

DECRETO EXENTO Nº 2288 /2023

RECOLETA, 27 DIC. 2023

PROMULGA ACUERDO Nº 256 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

VISTOS:

- 1.- El memorándum Nº 303 de fecha 5 de diciembre de 2023 enviado al comité financiero de la Municipalidad de Recoleta, para solicitar aprobación de modificación presupuestaria Nº 4.
- 2.- El memorándum Nº 312 de fecha 13 de diciembre de 2023 remitido a la Sra. secretaria municipal y a los h. miembros del Concejo Municipal, para solicitar, se incorpore en la tabla la modificación presupuestaria Nº 4 del Departamento de Educación.
- 3.- El acuerdo Nº 256 de fecha 19 de diciembre de 2023, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.
- 4.- El decreto exento Nº 366 de fecha 21 de febrero de 2023 que fija subrogancia de secretaria municipal.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto:

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo Nº 256 de fecha 19 de diciembre de 2023, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2023, en los términos siguientes:



PRESUPUESTO DE INGRESOS								
Subt	Item	Asig		Denominación	Ppto 2023	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE
				Deudores Presupuestarios	28.750.175	1.164.000	0	29.914.175
05				C x C Transferencias Corrientes	28.992.025	1.164.000		30.156.025
	03			De Otras Entidades Publicas	28.992.025	1.164.000		30.156.025
		101		De Servicios Incorporados a su Gestion	3.351.731	1.164.000		4.515.731
			001	Aporte Municipal	3.351.731	1.164.000		4.515.731
Subtotales						1.164.000	0	
VARIACION PPTO DE INGRESOS								1.164.000

PRESUPUESTOS DE GASTOS								
Subt	Item			Denominación	Ppto 2023	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE
				Acreedores Presupuestarios	28.750.175	1.164.000	0	29.914.175
21				Gastos en Personal	22.784.749	1.014.000	0	23.798.749
	01			Personal de Planta	9.413.093	507.000		9.920.093
	01	001		Sueldos y Sobresueldos	8.884.000	507.000		9.391.000
	03			Otras Remuneraciones	6.902.616	507.000		7.409.616
	03	004		Remuneraciones Reguladas por elCodigo del Trabajo	6.262.679	507.000		6.769.679
26				CxP Otros Gastos Corrientes	824.420	150.000	0	974.420
	02			Compensacion por daños a terceros y/o propiedad	35.726	150.000		185.726
	02	001		Compensacion por daños a terceros y/o propiedad	35.726	150.000		185.726
Subtotales						1.164.000	0	
VARIACION PPTO DE GASTOS								1.164.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

/PAQ//OJJ/PGO/RLM/cmm

IDDOC SGDFD: 31189



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Daniel Jadue

Firmado por Oscar
Daniel Jadue
Jadue
Fecha 26/12/2023
17:32:26 CLST

Patricio Antonio Aguilar Quezada

Firmado por
Patricio Antonio
Aguilar Quezada
Fecha 27/12/2023
13:20:29 CLST

Alcalde

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **a49392f2dba6705**

ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.-

MEMO30305.12.2023modificacion_presupuestaria_N_4_Depto._Educacionsecretaria_municipal
diciembre 2023.pdf

MEMO31213.12.2023_solicita_incorporar_en_tabla_modificacion_presupuestaria_Nu_4_2.pdf

3.-

ACUERDO25619.12.2023APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nu 4 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.pdf

4.-

DEX36621.02.2022SUBROGANCIA_DE_SECRETARIA_MUNICIPAL.pdf

El presente documento ha sido suscrito por medio de

tecnología Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **a49392f2dba6705**



MEMORÁNDUM N° 303/2023

Recoleta, 05 de diciembre de 2023.

DE : ADRIÁN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

A : COMITÉ FINANCIERO
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

MAT. : Modificación presupuestaria N° 4 Departamento Educación.

Por medio del presente, se envía a usted, modificación presupuestaria N° 4 del Departamento de Educación.

Esto, para su conocimiento y aprobación, previo a su envío como punto en tabla de concejo municipal.

Atentamente,

-La indicada.
-Archivo Depto. Educación.
-Secretaría Municipal
-Administración Municipal
ADJ.: Modificación presupuestaria N° 4.



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Heriberto
Adrián Segundo
Medina Gómez
Fecha 06/12/2023
07:28:20 CLST

Director(a) de Educación

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **67b6a3b87c7278d**

MEMORANDUM N°312 /2023

Recoleta, 13 de diciembre de 2023.

DE : ADRIAN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

A : LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

MAT. : Solicita incorporar tema en tabla próximo concejo municipal.

Por medio del presente, solicito a usted, se incorpore en tabla del próximo concejo, la modificación presupuestaria N° 4 del Departamento de Educación Municipal. Cabe señalar que dicho documento fue remitido previamente al comité financiero mediante memorándum N° 303-05.12.2023.

Se adjunta copia del documento señalado precedentemente.

Un cordial saludo,

Distribución:
-La indicada
-Archivo Depto. Educación



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Heriberto
Adrián Segundo
Medina Gómez
Fecha 13/12/2023
15:58:52 CLST

Director(a) de Educación

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **9394534d86fbc07**

ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.-

MEMO30305.12.2023modificacion_presupuestaria N 4 Depto. Educacionsecretaria municipaldiciembre 2023.pdf

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **9394534866bc07**



ACUERDO N° 256

RECOLETA, 19 DICIEMBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorandum N°312 de fecha 13 diciembre de 2023 del Jefe del Departamento de Educación Sr. Adrián Medina Gómez y el análisis de los correspondiente acordó:

“APROBAR LA MODIFICACIÓN N°4 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2023 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS”.

Subt	Item	Asig	Denominación	Ppto 2023	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE
			Deudores Presupuestarios	28.750.175	1.164.000	0	29.914.175
05	03		C x C Transferencias Corrientes	28.992.025	1.164.000		30.156.025
			De Otras Entidades Publicas De Servicios Incorporados a su Gestion	28.992.025	1.164.000		30.156.025
		101		3.351.731	1.164.000		4.515.731
		001	Aporte Municipal	3.351.731	1.164.000		4.515.731
Subtotales					1.164.000	0	
VARIACION PPTO DE INGRESOS					1.164.000		

PRESUPUESTOS DE GASTOS							
Subt	Item	Asig	Denominación	Ppto 2023	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE
			Acreeedores Presupuestarios	28.750.175	1.164.000	0	29.914.175
21			Gastos en Personal	22.784.749	1.014.000	0	23.798.749
	01		Personal de Planta	9.413.093	507.000		9.920.093
	01	001	Sueldos y Sobresueldos	8.884.000	507.000		9.391.000
	03		Otras Remuneraciones	6.902.616	507.000		7.409.616
	03	004	Remuneraciones Reguladas por el Codigo del Trabajo	6.262.679	507.000		6.769.679
26			CxP Otros Gastos Corrientes	824.420	150.000	0	974.420
	02		Compensacion por daños a terceros y/o propiedad	35.726	150.000		185.726
	02	001	Compensacion por daños a terceros y/o propiedad	35.726	150.000		185.726
Subtotales					1.164.000	0	
VARIACION PPTO DE GASTOS					1.164.000		

trónica Avanzada

El presente documento ha sido suscrito por medio de F

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 9f84e19cc3c9d8b



Continuación Acuerdo N°256 de 19.12.2023

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal

- **Alcalde:**
 - Don Daniel Jadue Jadue

- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva

 - Doña Natalia Cuevas Guerrero

 - Doña Karen Garrido Ganga

 - Don Cristian Weibel Avendaño

 - Joceline Parra Delgadillo

 - Doña Silvana Flores Cruz

 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Educación, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

IDDOC SGDFD: 30941



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 20/12/2023
16:50:36 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **9f84e19cc3c9d8b**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 2774 • Call center 22945 7000



/MunicipalidadRecoleta



Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl